



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. - FAX (087) 250199

RESOLUCION N^o **26.6/95**

Salta, 09 de junio de 1.995
Expte.:12.231/94-Ref.:03/95

VISTO:

La Resolución N^o 202/95 de esta Facultad, mediante la cual se deja establecido que la Lic. Adriana Noemí RAMON, tomó posesión en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, el día 11 de abril de 1.995; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario homologar dicha resolución ya que se dictó ad-referendum del Consejo Directivo de esta Facultad;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja su homologación;

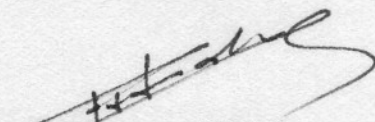
POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N^o 6/95 del 06/06/95)
R E S U E L V E:

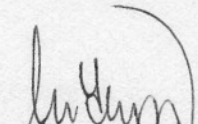
ARTICULO 1^o: Homologar la Resolución N^o 202/95 de esta Facultad.

ARTICULO 2^o: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.

img


Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA




Nut. MARÍA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO